

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN							
	1. ESTRATEGIA		2. META		3. ACTIVIDAD			
	Cód.	DESCRIPCIÓN	COD	DESCRIPCIÓN	COD	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA/AREA RESPONSABLE	DEPENDENCIA/AREA DE APOYO
1. Mejorar la cobertura, oportunidad y calidad en la prestación de los servicios misionales	1.1.	Aumentar el número de inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.	1.1.1	7% respecto al 2016 por Seccional.	1.1.1.1	Proyectar la estrategia para el desarrollo de funcionalidades asociadas al registro profesional (Servicios complementarios).	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Área de Registro
					1.1.1.2	Desarrollar la estrategia de convenios	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	-
	1.2.	Reducir la brecha existente entre el número de egresados y el número de profesionales inscritos en el Registro Profesional de Ingenieros, Afines y Auxiliares de competencia del COPNIA.	1.2.1	4% de la brecha identificada por seccional.	1.2.1.1	Intervenir la base de datos de egresados, con el fin de adelantar acciones puntuales con los profesionales de vigilancia del COPNIA que no se encuentran vinculados al Registro Profesional.	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	-
	1.3.	Optimizar los tiempos de respuesta de los trámites de la entidad.	1.3.1	Mantener los tiempos de trámite establecidos en los procedimientos internos	1.3.1.1	Definir un mecanismo para centralizar la información de universidades para la consulta y gestión de la primera y segunda instancia.	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Área de Registro
					1.3.1.2	Definir el mecanismo para el envío de Tarjetas Profesionales a lugar de preferencia del usuario.	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Área de Registro
					1.3.1.2	Implementación de una metodología de planificación de los procesos disciplinarios en primera instancia.	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	-
	1.4.	Promover la función de tribunal de ética mediante la apertura de investigaciones disciplinarias de oficio debidamente sustentadas.	1.4.1	50% de investigaciones disciplinarias abiertas, respecto a los casos detectados	1.4.1.1	Efectuar el monitoreo a la apertura de investigaciones de oficio	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Secretarías Seccionales
	1.5.	Consolidar los lineamientos y directrices vinculantes que contribuyan a mejorar la sustanciación de los procesos ético disciplinarios.	1.5.1	Mantener actualizado el sistema de relatoría	1.5.1.1	Realizar seguimiento a la actualización del sistema de relatoría del COPNIA.	Subdirección Jurídica	-
					1.5.1.2	Definir e implementar el mecanismo de apropiación de los conceptos emitidos por la Subdirección Jurídica a través del sistema de relatoría del COPNIA.	Subdirección Jurídica	Áreas de Gestión Humana y Comunicaciones
	1.6.	Aumentar el número de permisos temporales otorgados a los profesionales extranjeros que ejercen la ingeniería en Colombia.	1.6.1	12% respecto al registro 2016.	1.6.1.1	Definir y ejecutar agenda de acercamiento con entidades Estatales y particulares para la divulgación del trámite de Permisos Temporales	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Área de Registro
	1.7.	Fortalecer el marco jurídico de actuación de la entidad.	1.7.1	100% de cumplimiento del plan de acción para el fortalecimiento del marco jurídico de actuación de la entidad	1.7.1.1	Realizar el análisis y depuración del listado de profesiones vigiladas por el COPNIA y estandarizar su mecanismo de actualización	Subdirección Jurídica	-
					1.7.1.2	Proponer un proyecto de Ley para la actualización de la reglamentación del ejercicio de la ingeniería en Colombia.	Subdirección Jurídica	-
					1.7.1.3	Reglamentar el Comité de Conciliación	Subdirección Jurídica	-
					1.7.1.4	Formular el estatuto de presupuesto del COPNIA	Subdirección Administrativa y Financiera	Subdirección Jurídica, Área de Presupuesto

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN							
	1. ESTRATEGIA		2. META		3. ACTIVIDAD			
	Cód.	DESCRIPCIÓN	COD	DESCRIPCIÓN	COD	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA/AREA RESPONSABLE	DEPENDENCIA/AREA DE APOYO
2. Fortalecer y articular el modelo de gestión de la entidad para mejorar la prestación de los servicios misionales	2.1.	Consolidar una cultura organizacional enfocada al logro de la excelencia y al cumplimiento de las metas estratégicas.	2.1.1	Lograr como mínimo el 90% de cumplimiento de los criterios definidos en la línea base (De acuerdo con resultados de evaluación 2017)	2.1.1.1	Incorporar la evaluación individual dentro del mecanismo de evaluación institucional de la gestión	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Área de Talento Humano
	2.2.	Adecuar la estructura organizacional a las nuevas funcionalidades derivadas, entre otros, por los cambios tecnológicos y los cambios en los procesos administrativos.	2.2.1	Actualización del manual de funciones y reorganización institucional	2.2.1.1	Proyectar reorganización para la vigencia 2018 y generar actualización del manual de funciones	Subdirección Administrativa y Financiera	Área de Talento Humano
	2.3.	Consolidar las tecnologías de la información y comunicaciones garantizando la confiabilidad, utilidad y oportunidad de los datos de la entidad.	2.3.1	80% del plan de acción de tecnologías (mínimo)	2.3.1.1	Estructurar e implementar el Registro Único Nacional de Profesionales Acreditados	Dirección General	Todas las Subdirecciones, Área de Tecnologías de la Información y Registro
					2.3.1.2	Definir y presentar el proyecto de inversión tecnológica del COPNIA	Dirección General	Área de Tecnologías de la Información
					2.3.1.3	Realizar el rediseño de la base de datos de Registro	Dirección General	Áreas de Tecnologías de la Información y Registro
					2.3.1.4	Implementar nuevas funcionalidades y mejoras en los formularios Web de solicitud de trámite y validación de pagos (Requerimiento NF - 36)	Dirección General	Áreas de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Atención al Ciudadano
					2.3.1.5	Desarrollar la integración documental entre Invesflow y ERP (Interfaces y gestión archivística)	Dirección General	Área de Tecnologías de la Información, Área Administrativa, Área de Tesorería, Área de Contratación, Área de Gestión Humana, Área de Contabilidad y Área de Presupuesto
					2.3.1.6	Analizar el proceso disciplinario para formular mejoras en el sistema de información.	Dirección General	Área de Tecnologías de la Información Subdirección Jurídica Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento
					2.3.1.7	Estandarizar los informes generados desde el sistema de información invesflow	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Área de Tecnologías de la Información
					2.3.1.8	Definición de un mecanismo de remisión de información de egresados por parte de las instituciones de educación superior, a las bases de datos del COPNIA	Dirección General	Área de Tecnologías de la Información
					2.3.1.9	Desarrollar el criterio "Sistema de Seguridad de la Información" de acuerdo con los lineamientos definidos en el Manual para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea	Dirección General	Área de Tecnologías de la Información
	2.4.	Definir, adecuar y mantener la infraestructura física del COPNIA de acuerdo con las necesidades del servicio y la normatividad vigente en materia de atención al ciudadano.	2.4.1	Cumplir con el 50% de las adecuaciones de infraestructura, de acuerdo con el diagnóstico (mínimo)	2.4.1.1	Ejecutar las obras de mantenimiento de acuerdo con la programación realizada para la vigencia 2017.	Subdirección Administrativa y Financiera	Área Administrativa
					2.4.1.2	Identificar el mecanismo adecuado para la venta de bienes del COPNIA.	Subdirección Administrativa y Financiera	Área Administrativa

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	PROGRAMACIÓN PLAN DE ACCIÓN							
	1. ESTRATEGIA		2. META		3. ACTIVIDAD			
	Cód.	DESCRIPCIÓN	COD	DESCRIPCIÓN	COD	DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA/AREA RESPONSABLE	DEPENDENCIA/AREA DE APOYO
2.5.	Implementar el programa de gestión documental en la entidad, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el Archivo General de la Nación - AGN.	2.5.1	80% del plan de acción de gestión documental y archivo (mínimo)	2.5.1.1	Realizar las transferencias documentales y conformar el archivo central	Subdirección Administrativa y Financiera	Área de Archivo y todas las dependencias de la entidad	
				2.5.1.2	Vinculación de archivos electrónicos	Subdirección Administrativa y Financiera	Área de Archivo y todas las dependencias de la entidad	
	2.6.	Consolidar un modelo de gestión institucional que integre los lineamientos de desarrollo administrativo	2.6.1	100% de cumplimiento de los criterios descritos en las políticas de desarrollo administrativo	2.6.1.1	Realizar los ajustes necesarios al subsistema de gestión de calidad para la obtención del certificado de la norma ISO 9001:2015	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Todos los líderes de proceso
					2.6.1.2	Formulación prospectiva COPNIA 2036	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Todas las Subdirecciones
					2.6.1.3	Implementación del sistema de salud y seguridad en el trabajo	Subdirección Administrativa y Financiera	Área de Talento Humano
					2.6.1.4	Implementar las normas contables para el sector público (NICSP)	Subdirección Administrativa y Financiera	Todas las Subdirecciones Área de Tecnologías de la Información, Contable, Tesorería y Presupuestal
					2.6.1.5	Realizar la revisión y ajuste a las políticas de bienestar y clima organizacional	Subdirección Administrativa y Financiera	Área de Talento Humano
					2.6.1.6	Realizar la actualización de procedimientos administrativos teniendo en cuenta la incorporación de la Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento en la cadena de los respectivos procesos.	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Subdirección Administrativa y Financiera
					2.6.1.7	Verificar procedimientos y actualizar el esquema general de capacitación, inducción y reintroducción institucional	Subdirección Administrativa y Financiera	Área de Talento Humano
					2.6.1.8	Ejecutar las acciones comprometidas en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Área de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Atención al Ciudadano
3.	3.1. Diseñar e implementar estrategias de comunicación para el logro de reconocimiento institucional interno y externo.	3.1.1	Mejorar la línea base establecida en un 10%	3.1.1.1	Implementar la nueva página Web del COPNIA	Dirección General	Área de Tecnologías de la Información, Comunicaciones y Atención al Ciudadano Todas las dependencias de acuerdo con esquema de divulgación	
				3.1.1.2	Desarrollar una cátedra virtual ética como mecanismo preventivo de la función de inspección, control y vigilancia de la entidad	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Subdirección Jurídica	
				3.1.1.3	Desarrollar actividades de acercamiento con compañías aseguradoras a fin de diseñar y poner en el mercado pólizas colectivas dirigidas a los profesionales pertenecientes al RUNPA.	Subdirección Jurídica	-	
				3.1.1.4	Proyectar y distribuir documento de presentación del COPNIA dirigido a los miembros de Juntas Seccionales	Subdirección de Planeación, Control y Seguimiento	Área de Comunicaciones Secretarías Seccionales	
				3.1.1.5	Generar y ejecutar una agenda para la actualización de la información del COPNIA en las páginas Web y demás medios de comunicación de las instituciones de educación superior.	Dirección General	Área de Comunicaciones	
				3.1.1.6	Participar con los Consejos Profesionales de Ingeniería en el Primer Congreso Ético de Ingeniería.	Dirección General	Área de Comunicaciones	
	3.2.	Identificar y participar en eventos académicos y gremiales en los niveles nacional y regional para prevenir el inadecuado ejercicio de la Ingeniería.	3.2.1.	80% Participación tanto nacional como seccional	3.2.1.1.	Identificar, documentar, proponer y coordinar los eventos académicos de posible participación del COPNIA a nivel nacional, en cumplimiento de las funciones misionales.	Dirección General	Área de Comunicaciones
	3.3.	Identificar y participar en eventos y escenarios interinstitucionales que permitan acercamiento a la comunidad y la prevención del inadecuado ejercicio profesional de la Ingeniería.	3.3.1.	80% participación tanto nacional como seccional	3.3.3.1.	Identificar, documentar, proponer y coordinar los posibles espacios públicos y privados en donde la Dirección General pueda participar, buscando el reconocimiento del COPNIA en la comunidad con el fin de socializar las funciones misionales.	Dirección General	Área de Comunicaciones